

Luis Almagro condena la citación de la Fiscalía de Venezuela a Edmundo González

Luis Almagro secretario general de la OEA

Almagro utilizó sus redes sociales para manifestar su desacuerdo. El Secretario General de la Organización de Estados Americanos (OEA), Luis Almagro, ha expresado su rechazo a la citación emitida por el Ministerio Público de Venezuela hacia Edmundo González.

Según su declaración, esta acción carece de las garantías necesarias para un proceso justo.

Almagro utilizó sus redes sociales para manifestar su desacuerdo, señalando que la citación del Fiscal General, Tarek William Saab, a González, en relación con supuestos delitos, refleja una práctica que ha sido habitual en el contexto político del país.

«Repudio y condeno la ‘citación’ del fiscal general de Venezuela a Edmundo González para declarar sobre supuestos delitos», manifestó este lunes 26 de agosto en su cuenta de X.

Citación de la Fiscalía a Edmundo González

El pasado viernes el Fiscal General, Tarek William Saab, anunció que González, quien fue candidato de la oposición en las recientes elecciones presidenciales, debía comparecer ante la Fiscalía. La citación se basa en acusaciones de usurpación de funciones, delitos informáticos y conspiración.

Lea también: El CNE acata la decisión del TSJ sobre las elecciones del 28 de julio

González, sin embargo, no se presentó a la citación programada para este lunes. En un video publicado en la red social X, criticó la falta de debido proceso y las condiciones de la citación, señalando que Saab actúa como un «acusador político» que condena sin pruebas.

Ante su ausencia, la Fiscalía ha emitido una nueva citación, instando a González, de 74 años, a presentarse el martes 27 de agosto a las 10:00 a.m. para rendir declaración sobre los hechos que se investigan, específicamente en relación con la página web www.resultadosconvzla.com.

Con información de El Impulso